



Bogotá 26 de marzo de 2025

Presidente  
**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
Senador de la República  
**SEÑORES PONENTES SENADO DE LA REPÚBLICA**  
Proyecto de Ley n° 155 de 2023 Senado

**ASUNTO:** Proyecto de Ley n° 155 de 2023 Senado

Señor Presidente, respetuoso saludo,

Acudo ante usted como máxima autoridad de la Rama Legislativa para manifestarle que este representante de la sociedad, y en particular de la Procuraduría General de la Nación, desearía que el tránsito legislativo del Proyecto de Ley n° 155 de 2023 Senado, “Por medio de la cual se modifica y adiciona un parágrafo al Decreto Ley 262 de 2000 con el fin de adicionar de financiación de los concursos públicos en la Procuraduría General de la Nación, y se dictan otras disposiciones”, con autoría del Honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, tenga un tránsito afirmativo en el Senado de la República; toda vez que contribuye claramente de forma expedita a posibilitar el cumplimiento del fallo del Consejo de Estado, que ordenó la realización del Concurso Público de méritos para la provisión de los cargos de carrera en la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación.

Algunos cálculos iniciales indican que la realización del citado concurso podría superar el monto de los sesenta mil millones de pesos por la gran cantidad de cargos a proveer y a cargos de atender la complejidad conceptual, de contenido, de procedimiento y logística del Concurso, en la actualidad la Procuraduría General de la Nación no cuenta con la partida total que implicaría la realización inmediata del concurso en el presupuesto asignado para el año 2025.

Es de mi interés contribuir a la ejecución oportuna y cabal de las decisiones judiciales, y considero que ante la difícil situación fiscal y estructural que ha manifestado públicamente el Ministerio de Hacienda, ese mecanismo legislativo propuesto servirá sin duda para materializar la decisión del máximo Tribunal de Contencioso Administrativo ya mencionada.

Agradezco la gentileza de su gestión y me suscribo con todo respeto al órgano que usted preside.

**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Procurador General de la Nación

Despacho Procurador General de la Nación